

Núm. 285

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Lunes 26 de noviembre de 2018

Sec. III. Pág. 115272

#### III. OTRAS DISPOSICIONES

### **UNIVERSIDADES**

Resolución de 23 de octubre de 2018, de la Universidad de La Rioja, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Tecnología, Gestión e Innovación Vitivinícola.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de agosto de 2018 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre de 2018), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Tecnología, Gestión e Innovación Vitivinícola por la Universidad de La Rioja, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Logroño, 23 de octubre de 2018.-El Rector, Julio Rubio García.

#### **ANEXO**

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Tecnología, Gestión e Innovación Vitivinícola por la Universidad de La Rioja

Rama de conocimiento: Ciencias

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	40
Prácticas externas	9
Trabajo fin de máster	11
Total	60

2. Estructura y planificación temporal del plan de estudios por módulos y materias.

#### Primer curso

Módulos	Materias	Tipo *	Créditos ECTS
Dirección, gestión y marketing de la producción vitivinícola.	Estrategias de internacionalización para el sector vitivinícola.	ОВ	3
	Dirección estratégica.	ОВ	3
	Análisis económico-financiero en las empresas del sector vitivinícola.	ОВ	3
	Instrumentos de comunicación comercial para el sector vitivinícola.	ОВ	3

cve: BOE-A-2018-16144 Verificable en http://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 285 Lunes 26 de noviembre de 2018

Sec. III. Pág. 115273

Módulos	Materias	Tipo *	Créditos ECTS
Avances en viticultura y enología.	Evaluación sensorial avanzada.	ОВ	4
	Retos en viticultura.	ОВ	6
	Retos en enología.	ОВ	6
	Biotecnología actual en viticultura y enología.	ОВ	3
Innovación en vitivinicultura.	Herramientas de análisis de datos en vitivinicultura.	ОВ	3
	Gestión de la calidad y de la innovación vitivinícola.	ОВ	2
	Experiencias innovadoras en tecnología y gestión vitivinícola.	ОВ	4
Prácticas externas.	Prácticas externas.	PE	9
Trabajo fin de máster.	Trabajo fin de máster.	TFM	11

<sup>\*</sup> Obligatoria: OB; Prácticas externas: PE; Trabajo fin de máster: TFM.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X